

Argumentarios



9M - HUELGA GENERAL EDUCATIVA - "GANEMOS LA EDUCACIÓN PÚBLICA"

Por la reversión de los recortes,

Por la inversión en educación pública y

Por la derogación de la LOMCE

I. ¿CUÁL ES LA FINALIDAD DE LA HUELGA?

El 9 de marzo se convoca una huelga general de educación con el propósito de exigir al Gobierno la **reversión de los recortes en educación**, el **incremento presupuestario destinado a la educación pública**, la **derogación de la LOMCE**, un sistema de becas que garantice la igualdad de oportunidades, la eliminación de las "contrarreformas" universitarias y de las prácticas no remuneradas en Formación Profesional, y la bajada de las tasas universitarias. También para conseguir la recuperación de las plantillas docentes, la dignificación de las condiciones laborales del profesorado, el freno a la privatización del sistema educativo, la bajada de ratios de alumnado por aula, recuperar todas las medidas de inclusión y atención a la diversidad y un acuerdo social por un pacto educativo donde la comunidad educativa sea su protagonista principal.

II. ¿QUIÉN CONVOCA LA HUELGA?

Esta huelga general educativa está apoyada por los sindicatos CCOO, UGT, CGT y STES; los Movimientos de Renovación Pedagógica; la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (Ceapa); el Sindicato de Estudiantes (SE); la Federación de Asociaciones de Estudiantes Progresistas (Faest); Estudiantes en Movimiento y el Frente de Estudiantes.

III. ¿CUÁLES SON LOS MOTIVOS NEGATIVOS PARA IR A LA HUELGA?

1. **El impacto de los recortes educativos.** ["Una educación de calidad necesita una financiación sostenible"](#) (OCDE). Desde Izquierda Unida venimos denunciando el continuo menosprecio del Gobierno hacia la escuela pública. Los **presupuestos** en educación en el conjunto de las Administraciones se han reducido un 11% entre 2009 y 2016 (de 53.000 a 47.000 millones). Con respecto al PIB, el gasto total en educación ha descendido en España a partir de 2009, pasando de un 5,07% del PIB en ese año a un 4,37% en 2014, por debajo de la media de la UE (4,9%) y de la

OCDE (5,3%), siendo ya uno de los más bajos de Europa. Para el año 2017 está previsto además que este porcentaje caiga [por debajo del 4%](#).

Con las últimas políticas realizadas por sucesivos gobiernos en materia educativa, estamos sufriendo un fuerte deterioro a todos los niveles, cada vez con menos **profesorado** (32.000 menos por amortización de jubilaciones y despido interinos/as) y en peores condiciones laborales, donde el material escolar se ha convertido en un lujo, las becas de transporte se están recortando hasta su desaparición y las familias se endeudan para poder costearse los estudios de sus hijos/as.

Este proceso también se da en las **universidades** públicas, donde en los dos últimos años el precio final de la matrícula se ha encarecido un 66% de media. Se ha llegado a un punto en el que el primer curso de la carrera más barata costará 1620€, y repitiendo asignatura, se necesita pagar hasta cinco veces más. Si a esto añadimos que la financiación pública de las universidades ha supuesto una caída en el período de 2010 a 2014 por importe de 1.213 millones de euros. Y el recorte en los gastos de personal ha supuesto una disminución de 7.500 empleos públicos y que los recortes en la financiación para la investigación han sido significativos desde el año 2008 con una media del 24,6%. Estamos ante el desmantelamiento de las Universidades Públicas.

Por otro lado, el estudiantado de **FP** se ha visto afectado por el aumento de las tasas: una FP de grado superior cuesta 480€, y una de grado medio entre 120€ y 220€ de media. Además, encontramos las nuevas tasas de la PAU que suponen una barrera económica más para acceder a la educación superior.

- 2. La imposición de la LOMCE.** Esta ley se impuso sin contar con la comunidad educativa, e incluso, en contra de ella. Tiene el rechazo de la mayoría del parlamento, que ya ha votado dos veces su paralización. El problema está en que se sigue aplicando, a pesar de las [propuestas que los expertos han hecho para evitar daños irreversibles](#). Además de las congeladas reválidas, algunos de sus efectos negativos son: la reducción del periodo de enseñanza comprensiva (común) y la segregación del alumnado con itinerarios tempranos (FPB y PMAR) que son vías muertas y sacan al alumnado del sistema con la consiguiente exclusión; nuevos currículos de asignaturas en detrimento de las humanidades y enseñanzas artísticas; privilegios desorbitados para la religión católica; las pruebas externas, los rankings y la competitividad entre centros; la segregación por sexo pagada con dinero público para satisfacer a los grupos de presión; un modelo autoritario que en la práctica suprime la democracia en los centros educativos y permite imponer direcciones a dedo; y el avance en la privatización de lo público para fortalecer la red privada-concertada al convertir la educación pública en subsidiaria, sin asumir la obligación de ofertar plazas públicas suficientes en todos los sitios.
- 3. La financiación pública de una red educativa privada:** que ha creado un modelo segregador que conduce al desmantelamiento del modelo de escuela pública como un proyecto solidario de vertebración social. No es compatible un sistema público de calidad con el crecimiento de la red privada sostenida con fondos públicos, necesariamente selectiva y generadora de un mercado educativo que multiplica las desigualdades. A ningún empresario se le puede prohibir crear centros privados, ni a ninguna familia llevar allí a sus hijos, pero nunca a costa del presupuesto público. El dinero público no debe financiar una educación separada y que muchas veces [supone dar dinero a los que ya lo tienen](#). La enseñanza concertada en España es una anomalía que nada tiene que ver con la mayoría de los países europeos, donde prevalece la educación pública.

Estas políticas se justifican en el ejercicio de la libertad de las familias a elegir la educación de sus hijos, cuando lo que ocurre en realidad es la libertad de los centros privados para elegir el alumnado. Por eso van también en contra de una educación inclusiva, ya que los alumnos con dificultades no se reparten entre todos los centros educativos, sino que los centros privados sostenidos con fondos públicos seleccionan al alumnado y no asumen responsabilidades de atención de este colectivo. En definitiva, hay que decir que al igual que no se puede educar para la democracia desde un sistema educativo autoritario, es muy difícil conseguir mayor cohesión social si el sistema educativo es segregador. Es la red pública gratuita la que evita la segregación y la selección social del alumnado y se debe suprimir cualquier modelo o práctica que la propicie, como la doble red, el mal llamado bilingüismo o los bachilleratos de excelencia.

4. **La distorsión de la religión en las aulas, en sus formas confesionales.** No se respeta el carácter laico en el conjunto del sistema educativo. Es una injerencia de intereses particulares, tanto materiales como ideológicos, como es el adoctrinamiento y el proselitismo confesional, que son contrarios al respeto del derecho universal, a la libertad de conciencia, de pensamiento y expresión. Así se recoge en la Declaración de los Derechos del Niño de 1959 y en la posterior Convención de 1989 que sostiene que “los Estados respetarán el derecho del niño a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión”, obviamente conculcado cuando, sin tener desarrollada su autonomía, se ve sometido a un adoctrinamiento religioso o de cualquier otra naturaleza. Una exigencia que debe extenderse al conjunto de la enseñanza regulada oficialmente, pero con mayor motivo a la de titularidad pública o financiada con fondos públicos. La religión, debe salir del ámbito escolar.
5. **El no reconocimiento del profesorado por las administraciones educativas.** La desconfianza hacia el profesorado es una constante de los diferentes gobiernos. Es más, cuando se aplican recortes se suelen acompañar de campañas de descrédito. No se tiene en cuenta lo que cuesta cohesionar equipos docentes para proyectos educativos y se les aplica movilizaciones forzosas. No está valorada la intensidad del trabajo docente, la especialización que requiere, la fuerza que exige educar en tiempos de desesperanza de mucho alumnado que no ve que funcione la educación como ascensor social. Quizá de ahí proviene esa altísima valoración (86%) que recibe el profesorado de la escuela pública por la sociedad. Se necesitan soluciones ya, como la recuperación del empleo público docente, la estabilidad del profesorado interino, la mejora de las condiciones de trabajo o la recuperación de la formación.

IV. ¿CUÁLES SON LOS MOTIVOS POSITIVOS PARA IR A LA HUELGA?

1. **Tenemos un modelo educativo consensuado con la comunidad educativa.** Un sistema de educación democrático debe ser consecuencia de un acuerdo social, político y territorial alcanzado a través de un proceso democrático en el que participe la comunidad educativa y todos los interlocutores necesarios, dando así estabilidad al sistema educativo. Tanto en el contenido como en el procedimiento es un punto obligado de partida el “[Documento de bases para una nueva Ley de Educación, Acuerdo social y político educativo](#)”, elaborado por una amplia representación de las fuerzas sociales y políticas, colectivos y mareas por la educación pública.
2. **Tenemos una alternativa** que concibe la educación como un derecho público y un bien común. Asegura una Red Escolar Pública Única, de titularidad y gestión pública, mediante la supresión progresiva de los conciertos educativos, por ser la única garante del derecho universal a la educación en condiciones de igualdad y democracia. Una escuela pública de tod@s y para tod@s

con una financiación del 7% del PIB para garantizar la gratuidad de la enseñanza pública, desde la primera infancia hasta la universidad, incluyendo libros y servicio de comedor y transporte, porque la educación tiene que estar al servicio de la sociedad y no del mercado.

3. **Proponemos una Universidad** entendida como servicio público que no busque la “competitividad” y la “excelencia”, sino la calidad y la cooperación al servicio de la sociedad, para hacerla más justa, más sabia, más universal, más equitativa, más sostenible, orientada a la formación de personas creativas y críticas con una elevada formación cultural y profesional, no una universidad al servicio de los intereses privados del empresariado.
4. **Queremos que ese modelo sea el que se plasme en el Pacto Educativo:** Una educación pública universal, que sea gratuita, laica, inclusiva, [coeducativa y feminista](#), personalizada, integral y democrática.

V. ¿QUÉ EXIGIMOS CON ESTA HUELGA?

1. **Reversión inmediata de los recortes:** no más precariedad del profesorado, ni masificación en aulas, ni recorte de becas y recursos.
2. **No a la privatización:** supresión progresiva de conciertos mediante integración voluntaria y negociada en una red única pública.
3. **Derogación LOMCE:** por una nueva ley educativa consensuada con la comunidad educativa: <https://porotrapoliticaeducativa.org>
4. **Incremento inversión en educación pública hasta 7% del PIB.**
5. **Dignificación de la profesión docente:** Derogación RD 14/2012. Estabilidad profesorado interino, cobertura inmediata de bajas.
6. **Medidas efectivas de inclusión educativa:** recuperación apoyos, desdobles y todas las medidas de atención a la diversidad.
7. **Aumento plantillas. 18 horas lectivas. Disminución de ratios (20 en obligatoria).**
8. **Recuperación sistema becas** que garantice igualdad oportunidades.
9. **Currículo laico, intercultural, inclusivo, igualitario, ecológico, [coeducativo y feminista](#),** que sea respetuoso y valore la diversidad afectivo-sexual.
10. **Derogación acuerdos Vaticano. Religión fuera de la escuela.**
11. **Recuperar autonomía pedagógica con auténtica participación democrática** de todos los sectores de la comunidad educativa en la organización y gestión de los centros.
12. **Supresión de las prácticas no remuneradas en FP.**
13. **Eliminación contrarreformas universitarias.**
14. **Necesario debate sobre el papel y la situación de la Universidad en España, no aplicación del 3 + 2** arbitrariamente para elitizar aún más esta etapa formativa.

15. **Derechos laborales para investigador@s pre y post doctorales.** [Creación de un contrato propio](#) para investigadoras y acabar con el régimen de becas.
16. **Recuperación empleo en Universidades públicas.**
17. Medidas concretas que garanticen **igualdad y paridad** en acceso a puestos de investigación, docencia y gestión
18. **Recuperar tasas universitarias no superiores** a las anteriores licenciaturas y avanzar hacia gratuidad estudios universitarios.

Hay **motivos de sobra** para ir el 9 de marzo a la huelga.

- Porque frente a los recortes y ataques que viene sufriendo la educación pública, en sus diferentes niveles, la comunidad educativa tiene que mostrar su **voluntad inequívoca de responder de forma conjunta, unida y solidaria.**
- Porque **no aceptamos ni acuerdos, ni pactos, ni leyes al margen y de espaldas a la comunidad educativa que los tiene que aplicar.**
- Porque defendemos el derecho universal a la educación en condiciones de igualdad y eso **solo lo garantiza la escuela pública**, que asegura los mismos derechos y posibilidades para todos y todas; que promueve la participación democrática de los distintos sectores de la comunidad educativa; que respeta la libertad de conciencia y de creencias; que atiende a la diversidad del alumnado y se compromete con el interés común y el servicio público, al margen de intereses particulares ligados al adoctrinamiento ideológico o al negocio económico.

